

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100008433**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020

**PARA:** **RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS**  
Subdirección Administrativa y Financiera

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

Respetado doctor Perilla.

Conforme a evaluación realizada por el profesional especializado asignado a la Oficina, de profesión base de Contaduría Pública, remito resultado de evaluación del sistema de Control Interno Contable.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**  
Jefe Oficina de Control Interno  
e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

Anexos: 4 folios 1 archivo virtual

Informado: Doctora **LUZ AMANDA CAMACVHO SANCHEZ**, Directora General - UAESP

# INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2019

## 1. Valorización Cualitativa del Sistema de Control Interno Contable

Basados en las auditorías y seguimientos realizados al proceso contable en la entidad se construyó el siguiente informe:

### FORTALEZAS

1. La Subdirección Financiera y Administrativa de la UAESP cuenta con controles adecuados, procesos definidos y procedimientos de acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación el grupo contable verifica toda la documentación allegada por parte de oficinas generadoras de la información, para efectos de realizar los registros contables correspondientes de manera oportuna. Igual mente y de acuerdo con las directrices emitidas por la CGN se elaboran, se transmiten vía chip y se publican los estados financieros de manera oportuna.
2. Durante el año 2019 se dio continuidad al equipo de trabajo de Contabilidad con la contratación de personal de apoyo tanto en la parte contable como del sistema.
3. A partir de 01 de enero de 2019, Contabilidad generara la información contable y financiera a través de SI-CAPITAL.
4. Se elaboró Manual de Políticas Contables de la Unidad las cuales se adoptaron mediante Resolución 149 de 2018.
5. Se está cumpliendo y aplicando las disposiciones en materia de control contable, así como lo establecido en la resolución 798 de 2012.

### DEBILIDADES

1. Establecer en las políticas de Operación fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos según Resolución CGN 182 de 2017 en trámite para aprobación en planeación.
2. Realizar lo pertinente para actualizar el inventario con el Concesionario CGR Doña Juana e Inversiones Monte sacro Esto quedo como función de la concesión y está en proceso de actualizar el inventario.

### AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. El Almacén de la Unidad, aun no se cuenta con inventario de los bienes del relleno de Doña Juana en la última evaluación de bienes realizada en el 2018 no se ha actualizado, pese a las diferentes comunicaciones enviadas por la Unidad al concesionario.
2. Se ha adelantado acciones por parte de la subdirección administrativa para poder obtener el inventario actualizado sin embargo se recomienda que el supervisor de la concesión en este caso la subdirección de disposición final realice el seguimiento y solicite los inventarios actualizados a la fecha para hacer su respectiva actualización contable.

### RECOMENDACIONES

1. Realizar lo pertinente con el Concesionario CGR Doña Juana, para el reconocimiento y medición de los activos en concesión, de conformidad con la Resolución No.107 de marzo de 2017, por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales para el registro de la depuración contable que se lleve a cabo durante el 2018.
2. Los inventarios de inversiones monte sacro se están conciliando por parte de la interventoría y el concesionario con el acompañamiento de los funcionarios de la subdirección de servicios funerarios y alumbrado público.
3. Se debe implementar indicadores de gestión para poder establecer la realidad financiera de la entidad.

## 2. Valorización Cuantitativa del Sistema de Control Interno Contable

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	La UAESP expidió la Resolución Número 000149 del 23 de marzo de 2018 con la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Unidad, y se encuentra publicado en la página WEB de la Unidad; mediante Resolución 774 del 23 de diciembre de 2019 se modificó el numeral 22.3
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se socializaron las políticas contables de la Unidad, las cuales se encuentran publicadas en la página WEB de la Unidad.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se aplican las políticas de efectivo; cuentas por cobrar; inventarios; propiedad, planta y equipo; bienes de uso público; activos intangibles; deterioro del valor de los activos; cuentas por pagar ; provisiones; beneficios a empleados entre otras
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	Las políticas definidas sirven de instrumento para garantizar que todas las operaciones financieras realizadas al interior de los procesos misionales y/o de apoyo de la Unidad sean vinculas al proceso contable.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	En la elaboración de las políticas contables se consideraron las características fundamentales de la información financiera, como son: Relevancia y Representación fiel y siguiendo lo lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	Se estableció el Plan de Sostenibilidad Contable del año 2019, existen los procedimientos. A los planes de mejoramiento se hace seguimiento trimestral.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	se socializan con los líderes de cada proceso
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	Seguimiento trimestralmente
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	Procedimientos elaborados por cada área los cuales se ajustaron con lo requeridos en el NMN (Nuevo Marco Normativo), circulares solicitando la información a las áreas de gestión y misionales. Así como la circularización del Plan de Sostenibilidad Contable.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	En los procedimientos establecidos/ y en el plan de sostenibilidad contable.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	En la actividad de los procedimientos se encuentra de manera clara la aplicación de la política.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	Si está identificado cada bien con placas y en cada cuenta contable, adicionalmente hay un catálogo de bienes homologado al catálogo general del cuentas.

4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	El área de almacén tiene cada elemento identificado con placa y cuenta contable.
5	<b>¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?</b>	Ex	SI	0,30	Existe un instructivo de partidas pendientes GFI -IN-01 V1, formato GFI-FM-06 V1 y procedimiento GFI-PC-11 V1 para las conciliaciones bancarias.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	Aplicando el formato GFI-FM-06 V1 para las conciliaciones bancarias y los demás procedimientos para las conciliaciones.
6	<b>¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?</b>	Ex	SI	0,30	Existe el procedimiento señalado en el SIG, GFI-PC-05-V6, instructivo para la radicación de trámites de pago, y procedimiento de contabilidad GFI -PC-04 V8
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos se elaboran con el personal involucrado en el proceso y se socializa el resultado.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Si, Realizando lo indicado en los procedimientos de contabilidad CGF-PC-04 V8
7	<b>¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?</b>	Ex	SI	0,30	Si, el reporte de la información contable se presenta siguiendo lo señalado por la Contaduría General de la Nación la cual establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío. Así como lo establecido en la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Las directrices se socializan en la página WEB de la Unidad y a los involucrados mediante correo electrónico
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Se cumplen con las fechas establecidas por la CGN
8	<b>¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?</b>	Ex	SI	0,30	En los procedimientos y adicionalmente se envía memorando a las áreas que pueden ser susceptibles de producir información.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se encuentran publicados y enviados mediante el sistema de gestión documental Orfeo.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,35	Se cumplen con las lo establecido en los procedimientos
9	<b>¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?</b>	Ex	SI	0,30	De conformidad con el Marco Normativo Contable actual, el área de almacén realiza las verificaciones de inventarios de acuerdo a la dinámica y novedades que se presentan en la Entidad para lo cual hay procedimiento. Adicional la Secretaría Distrital de Hacienda elaboró el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de bienes en las Entidades de Gobierno Distritales V1.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se encuentran publicados, además se implementó una cartilla
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	La Unidad cumple con los procedimientos establecidos en el CGF-PC-04 V8/ y el manual de Políticas Contables de la Unidad.
10	<b>¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?</b>	Ex	SI	0,30	Se realiza según lo indicado en la Resolución 107 del 30 de marzo de 2017 de la CGN, la Guía para efectuar procesos de depuración contable de la DDC, y está dentro de las funciones del Comité de Sostenibilidad Contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Estas resoluciones y guías se socializan con el personal involucrado en mesas de trabajo y correo institucional.

10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	Si comité de inventarios y comité de sostenibilidad contable
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	El análisis y seguimiento de depuración se realiza permanentemente y es llevado a los respectivos comités
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>					
<b>RECONOCIMIENTO</b>					
<b>IDENTIFICACIÓN</b>		<b>TIPO</b>		<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	En los procedimientos de contabilidad, y mediante circulares dirigidas a los subdirectores, líderes de área y jefes de oficina.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Si, en los Procedimientos, Manual de políticas y circular mensual
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Entes de control, Contaduría General de la Nación, Dirección Distrital de Contabilidad.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	si en cada cuenta contable por tercero
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	Se miden de manera individual
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	La baja en cuentas debe estar sustentada mediante acto administrativo expedido por el servidor competente, de conformidad con la norma vigente. A su vez, este documento deberá estar respaldado en los soportes idóneos que permitan verificar, que previamente se ha realizado un estudio de las razones, que motivan la decisión y las acciones ejecutadas.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Unidad para la identificación de hechos económicos aplica lo indicado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	El hecho económico debe cumplir con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad
<b>CLASIFICACIÓN</b>		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Si, se utiliza el Catalogo General de cuentas de la Contaduría General de la Nación -CGN versión 5.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	A la fecha se encuentra el Catalogo General de cuentas de la Contaduría General de la Nación -CGN versión 8
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Si, para cada tercero en y en cada cuenta contable
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	Los cuales están en el Manual de Políticas Contables de la Unidad
<b>REGISTRO</b>		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Si como es el boletín de tesorería, causación de OP, ingresos de almacén, nomina etc.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	si, dentro del proceso de revisión de cada cuenta contable
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	el registro se verifica en el comprobante de diario
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Si los cuales reposan en el sistema de gestión documental ORFEO, y el libro de contabilidad
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	si, estos se registran contable con documentos soportes internos y externos

17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	En el sistema de gestión documental -ORFEO / carpeta virtual / Libro Físico de Contabilidad
18	<b>¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?</b>	Ex	SI	0,30	Si, cada hecho económico tiene un comprobante en contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	Estos se realizan de manera cronológica, de conformidad como la información sea enviada al área contable.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	Si, estos comprobantes son consecutivos y son generados desde el sistema.
19	<b>¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?</b>	Ex	SI	0,30	Si, en los comprobantes de diario.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	si, esta coincide con los comprobantes de contabilidad
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	No se han presentado diferencia
20	<b>¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?</b>	Ex	SI	0,30	Conciliaciones y el análisis de la información, boletín, estado diario de tesorería.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Permanente, por cuanto se registra la información y se realiza el análisis de esta frente a lo reportado por las áreas.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	si el último informe se transmitió a la Contaduría General de la Nación y corresponde al IV Trimestre de 2019
	<b>MEDICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
21	<b>¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?</b>	Ex	SI	0,30	La medición inicial de los hechos económicos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, se realiza de acuerdo con lo establecido en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la resolución 620 de 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	El manual de Políticas Contables de la Unidad es de conocimiento del área contable, los cuales se aplican en la elaboración de los estados financieros.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	Se aplicó conforme a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la resolución 620 de 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
	<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
22	<b>¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?</b>	Ex	SI	0,30	De conformidad con lo indicado en el Manual de Políticas Contables de la Unidad, los procedimientos del área financiera y las guías enviadas por la DDC.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	El sistema esta parametrizado de conformidad con la política de depreciación.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,23	Si, para cierre de la vigencia 2019 se realizó mesa de trabajo con el área de almacén -Oficina de TIC's para revisar las vida útil.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,23	si, para el cierre de la vigencia 2019, las áreas respectivas diligenciaron la matriz guía para el cálculo de deterioro del valor de los activos
23	<b>¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?</b>	Ex	SI	0,30	En el Manual de Políticas Contables de la Unidad el cual se encuentra publicado.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	En el Manual de Políticas Contables de la Unidad se elaboró bajo las siguientes normas ; Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de las Entidades de Gobierno, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación; Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones

23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Se hace medición posterior de conformidad con el manual de políticas contables
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	por lo menos una vez al final del periodo contable y según lo establecido en el manual de políticas
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	De conformidad con el procedimiento
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Están soportados por documentos enviados por los responsables de la información
	<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
24	<b>¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?</b>	<b>Ex</b>	SI	0,30	Si, de conformidad con el instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Según lo establecido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Si, ya se encuentra publicados los estados financieros hasta el mes de noviembre de 2019. La información mensual y trimestral de la Unidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	Si se tiene en cuenta
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	Si, los cuales se son enviados a la Contaduría General de la Nación y a Bogotá Consolida en los tiempos establecidos por las entidades.
25	<b>¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?</b>	<b>Ex</b>	SI	0,30	Si, estas cifras coinciden cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecida en el régimen de contabilidad pública.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	Si, se realiza esta revisión por parte del área contable y de un asesor de la Dirección, para firma de la Directora.
26	<b>¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?</b>	<b>Ex</b>	NO	0,06	El área de contabilidad solo tiene el indicador con el objetivo de medir la cantidad de Devoluciones de Solicitudes de Pago.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Los indicadores que tiene la Unidad, se ajustan a las necesidades del proceso contable porque este indicador mide si se cumplen con los requisitos establecidos en el Procedimiento de Pago.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Esta información se genera con el seguimiento mensual de las devoluciones de OP realizadas a cada subdirección / jefes de oficina
27	<b>¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?</b>	<b>Ex</b>	SI	0,30	Las notas a los estados financieros se encuentran publicados en la página WEB de la Unidad.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Las notas se elaboran de acuerdo con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 706 de 2016 y la Carta Circular No. 084 del 13 de enero de 2020 de la Dirección Distrital de Contabilidad.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	Las notas se elaboran de acuerdo con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	Las notas se elaboran de acuerdo con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 706 de 2016 y la Carta Circular No. 084 del 13 de enero de 2020 de la Dirección Distrital de Contabilidad.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	Si las notas explican la metodología, siguiendo las directrices de la Carta Circular No. 084 del 13 de enero de 2020 de la Dirección Distrital de Contabilidad.

27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	La información presentada es consistente y es la misma para los diferentes usuarios
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>					
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>					
		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	La Unidad presenta los Estados financieros ante la Contaduría General de la Nación, Dirección Distrital de Contabilidad y entes de control.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	La Unidad presenta los Estados financieros ante la Contaduría General de la Nación, Dirección Distrital de Contabilidad y entes de control.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	Si, En las notas de los estados financieros.
<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>					
<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>					
		<b>TIPO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	Si, en el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	si, los cuales se encuentran en la matriz
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	Si, estos riesgos se analizan en el mapa de riesgos de forma trimestral.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,18	Esta es revisada y actualizada trimestralmente en el mapa de riesgos de la gestión financiera de la Unidad
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	Los controles se realizan revisando la información con los respectivos soportes y análisis de la información.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se realizan mesas de trabajo con las áreas que reportan la información con el fin de lograr controles eficaces.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	sí, todos los funcionarios del área de contabilidad son profesionales en el área contable
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	sí, todos los funcionarios del área de contabilidad son profesionales en el área contable
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	si, en enero de 2019 se diligencio la solicitud de las siguientes capacitaciones al área de Talento Humano: Actualización Ley de Financiamiento (Retención en la fuente), Actualización Impuestos Distritales, Actualización Información Exógena Tributaria , Sistema de gestión documental contable, Facturación Electrónica
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	NO	0,07	No se logró conseguir el capacitador de acuerdo al reporte del proceso de Talento Humano, quienes indican que para la vigencia 2020, estas temáticas volvieron a ser tenidas en cuenta en el cronograma.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	Si teniendo en cuenta que las temáticas requeridas a nivel de capacitación surgen de las necesidades propias del proceso contable.

**TOTAL** 31,34



<b>MÁXIMO A OBTENER</b>	<b>5</b>
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,34
PORCENTAJE OBTENIDO	0,98
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>4,90</b>

Elaboró: Abel Josué Osorio López, Profesional Especializado OCI